Asunción, 11 de setiembre de 2014

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 50/2014, "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LA POLICÍA NACIONAL PLURIANUAL – ID 280185"

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **MODIFICACIONES** al Pliego de Bases y Condiciones.

1. **MODIFICASE** en la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta quedando establecido de la siguiente forma:

8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 15 de setiembre de 2014, hasta las 11:00 horas.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 17 de setiembre de 2014; hasta las 11:00 hs.
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: Desde las 08:00 horas del 22 de setiembre de 2014, hasta las 08:00 horas del día 23 de setiembre de 2014.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	ÍTEM 01 – Camioneta Doble Cabina 4x2 del 23 de setiembre de 2014 a Las 08:10 Horas, ítem 02 luego del cierre del Ítem 1 y así sucesivamente
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	La fecha de presentación de las documentaciones es 24 de setiembre de 2014 hasta las 09:30 horas La fecha de apertura de los sobres es 24 de setiembre de 2014 hasta las 09:35 horas. OBSERVACIÓN: TODOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN VIRTUAL DEBERÁN PRESENTAR SUS SOBRES OFERTAS INDEFECTIBLEMENTE. CASO CONTRARIO, LA CONVOCANTE, CONSIDERARA EL RETIRO DE SU OFERTA Y SE EJECUTARA LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS.

2. **MODIFICASE** en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior en el inciso b), quedando establecido de la siguiente forma:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de facturas por la provisión de bienes y productos de uso militar y/o para seguridad interna, como ser materiales bélicos que son utilizados por la fuerza pública, tales como, rifles de asalto, escopetas, ametralladoras, proyectiles de cualquier tipo, miras ópticas, gafas, chalecos tácticos, chalecos antibalas, productos antimotines, vehículos táctico. El monto total de las facturaciones deberá equivaler

como mínimo al 50% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta.

3. **MODIFICASE** en la Sección III. Especificaciones Técnicas, quedando establecido de la siguiente forma:

Ítem N° 1 Camioneta cabina doble 4x2

OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN: Esta especificación técnica establece las condiciones mínimas que debe satisfacer la camioneta, tipo pick up, con cabina doble a ser utilizados como patrulleras de la Policía Nacional.

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS:

Motor: Tipo diésel de 4 tiempos.
Combustible gas-oil.
Potencia mínima 130 cv ± 20%
Relación de comprensión 16:1 (mínimo)
Cuatro cilindros en línea.
Cilindrada mínima 2800 cc
Embrague: Monodisco de tipo seco de accionamiento preferentemente hidráulico.

Caja de velocidades: Con trasmisión manual, con cinco velocidades de avance y una de retroceso, todas las velocidades de avance serán sincronizadas.

Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado.
Comando de caja: Comando de cambios manual, con palanca al piso de la cabina. Deberá contar con una placa tipo matricial que identifique el número de serie y número de parte.
Dirección: Hidráulica.
Frenos: Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.
Tracción: Poseerá tracción en las 2 ruedas, con posibilidad de controlar en forma eléctrica y/o manual el sistema de accionamiento de 4x2.
Suspensión: El sistema de suspensión del vehículo será preferentemente; (delantero) independiente con barra de torsión y brazos de suspensión; (trasero) eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción en las cuatro ruedas.
Observación: La información será confrontada con las recomendaciones del manual de piezas del fabricante (requerido en el mantenimiento y stock de Repuestos:.), prevaleciendo la información de esta última.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y CAPACIDADES:

Despeje del suelo (mínimo): 200 mm
Distancia entre ejes mínimo: 2.950 mm
Longitud total mínima: 4.900 mm
Ancho total mínimo: 1.800 mm
Altura mínima: 1.700 mm
Peso bruto total mínimo: 2.700 kg.
Peso del vehículo en vacío mínimo: 1.700 kg.
Capacidad del tanque de combustible: 70 litros (mínimo)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Cabina: El vehículo debe ser del tipo pick up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para cuatro personales policiales con su equipamiento de seguridad correspondiente y ventilación adecuada.
Puertas: Dispondrá de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras deberán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta

vidrios manuales (estándar).
Calefacción: Deberá estar provisto de calefactor para la cabina.
Aire Acondicionado: Deberá estar provisto de aire acondicionado de fábrica.
Pintura: La pintura del vehículo será de color blanco.
Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales con aro de 15-16 pulgadas, preferentemente con banda de rodaje para condiciones rigurosas, tipo todo terreno.
Asientos: Delanteros deben ser independientes y regulables, y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinil o tela.
Filtro de Aire: Debe contar con tomada de aire elevada (snorkel) y un pre filtro al aceite para ambientes rigurosos y polvorientos, construido con material de 100% polietileno.
Protector de Carter: Debe contar con protector de cárter y caja de transferencia.

TABLERO Y SISTEMA ELÉCTRICO:

. El tablero de instrumentos contara con:

Velocímetro en kilómetros/hora.
Totalizador de kilometraje.
Indicador de carga del generador.
Indicador de nivel de depósito de combustible.
Indicador de presión de lubricación del motor.
Indicador de nivel de temperatura del motor.
Reloj indicador en horas y minutos.

Luces:

Alta y baja de carretera.
Intermitente de estacionamiento.
Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
De freno.
De estacionamiento.
De chapa licencia.
De marcha atrás.

Sistema eléctrico:

Alternador de 12 volts y 30 amp. como mínimo
Acumulador de 12 volts y capacidad aproximada de 75 AH.

HERRAMIENTAS:

Para cambio de ruedas.
Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 10-12-13-14-17mm, destornillador Philips, plano y pinza universal.
Elevador (gato) preferentemente de acción hidráulica.

ACCESORIOS:

Dos espejos retrovisores externos.
Un espejo retrovisor tipo día/noche.
Dos viseras para sol.
Equipo eléctrico limpia parabrisas.
Surtidor de limpia parabrisas.
Tapa de depósito de combustible con cerradura.
Bocina de carretera.
Una llanta con neumático de repuesto.
Extintor contra incendios certificado por el INTN, con vigencia de uso por 1 año.
Dos balizas portátiles.

Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.
Plug para encendedor.
Equipo de radio AM/FM, con reproductor de CD/MP3.

MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS:

Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.

Se debe demostrar con un certificado del representante que asegura la existencia de repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor a 5 años.

Debe adjuntarse un manual de piezas con codificación y diseños, en formato digital (CD) e impreso.

Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.

Debe adjuntarse un manual de guía de taller y diagnóstico de fallas, para uso en reparaciones de parte eléctrica y mecánica, en formato digital (CD).

INFORMACIÓN A PROVEER:

La firma oferente debe proveer toda la información necesaria y requerida que permita a la Convocante, analizar y determinar que el vehículo ofertado, cumple estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas a través de la presente.

Proveer catálogos y manual del propietario de la marca del vehículo ofertado.

El año de fabricación del vehículo ofertado deberá ser, modelos años 2014 o año 2015.

Deberá aclararse el recorrido mínimo inicial recomendado en km., en carácter de desarrollo mecánico del vehículo.

EQUIPAMIENTO:

Barra de señalización compuesta por 5 (cinco) módulos de luces independientes en Leds intermitentes; distribuidas en dos cúpulas de color rojo ubicado lado izquierdo (lado chofer), una de color cristal central y dos de color azul (lado acompañante) de forma paralelepípedos; con una sirena y megáfono incorporado en la barra de luces, la sirena con salida de 100 watt y 126 BD, y una luz portátil. Garantía certificada de 3 (tres) año, expedida por la empresa encargada de la instalación de los equipos y garantía por escrito del fabricante al representante.

Equipo de radio móvil Analógico/Digital VHF con capacidad de AVL. Banda de Operación VHF 136-174 Mhz y 32 canales y 25 watt de potencia como mínimo. En modo digital de operación debe cumplir con el estándar europeo de nivel 2, ETSI. Puerto para accesorios y conexión de dispositivos informáticos de uso estándar con capacidad operacional para conexión con sitio IP (Roaming). Indicador visual que permita identificar los estados de operación del equipo. Deberá contar con GPS incorporado que permita la ubicación del móvil en una cartografía digital. Alta voz frontal potente y audio alto y claro. Pantalla para visualización de canales operacionales y sistema de ID de recepción de los corresponsales de la red de radios en el display con dígitos numéricos y alfabéticos, como mínimo para identificación de canales. Deberá poder trabajar en modo de operación analógico digital, selección por elección de canal. Deberá poseer capacidad de escaneo entre canales analógicos y digital. En modo analógico debe ser compatible con las consolas de despacho del SADLE "911", cumpliendo con las siguientes funciones básicas: PTTID, llamadas en alerta, llamadas en emergencia, verificación e inhibición selectiva de radios por RF. En modo digital debe realizar funcionalidades: PTT ID, llamada en grupo, llamada privada, llamada general, llamada de emergencia, verificación e inhibición selectiva de radios por RF. Los accesorios: 2 (dos) Antenas Móvil de 5/8" y 1 (una) de reserva de 1/4, 2 Cables de Alimentación. Garantía certificada de 3 (tres) año, expedida por la

empresa encargada de la instalación de los equipos y garantía por escrito del fabricante al representante.
Logotipo de la Policía Nacional, en la parte inferior (cuya muestra será proveído al adjudicado), adheridas a ambas puertas delanteras, juego completo de alfombra.
En la carrocería, barra antivuelco y tablón de madera de 2" de espesor x 25 cm de ancho (como mínimo), largo de acuerdo al modelo de la oferta, tapizado en cuerina color negro, la misma deberá estar abulonada a la carrocería, con posa brazo en caño galvanizado de 2" (como mínimo).

SERVICIO CONEXO:

El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 100.000 km o 2 años, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar a cada vehículo. Deberá incluir en el programa del mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros, correas, pastilla de freno y costo de mano de obra para realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos establecidos por el fabricante de la marca del vehículo ofertado en talleres autorizados por el representante.
La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.
Asimismo, el oferente deberá contar con un Taller Móvil autorizado por el representante, a efectos prever el traslado del mismo para casos de emergencia en el lugar del hecho.
Deberán estar despachado y transferido a nombre del Ministerio del Interior - Policía Nacional e inscriptos en el Registro Único del Automotor. En la Oferta deberá incluirse los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).
Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados por el representante, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.

ÍTEM 4 CARRO HIDRANTE

Modelo 2013/2014
Características y especificaciones técnicas mínimas:

1) MESA AUXILIAR

Ayudar en la Tabla: confeccionado en carbono laminado tipo de viga de acero en "U" para absorber TOAO y los movimientos de flexión, con adecuación perfecta de la superestructura al chasis, evitando la transferencia de los esfuerzos generados por el chasis del equipo incorrectamente o viceversa y soldado a través del tipo eléctrico Mig Proceso.

El bastidor auxiliar independiente del chasis y la superestructura con empalmes empernados y grapas como "U" haciendo esto con el permiso de los movimientos oscilatorios verticales juntos, dejando a su flexibilidad dentro de los parámetros donde no las grietas y hendiduras ocurren debida a deformaciones excesivas del conjunto.

2) TANQUE DE AGUA

Tipo de formato tetraédrica construido en auto-portante de chapa de acero espesor de carbono # 3/16" y soldadas con costura doble en el Proceso MIG / MAG, inclinado con esquinas frías con capacidad de 5.000 litros. En la parte superior trasera recibe un tampón de tipo de conexión de acoplamiento rápido, Φ 65 mm, sin válvula de cierre, dirigida hacia la parte trasera del vehículo, a fin de facilitar el acoplamiento de la manguera de llenado.

Situado entre el compartimiento de la bomba y la parte trasera del vehículo, tienen marcos en la parte inferior para la distribución uniforme de las cargas sobre el bastidor del chasis auxiliar.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Las paredes que rompen las olas, dividiendo el tanque en secciones de hasta 500 litros (1/2 m3) en el mismo material y grosor de la cisterna, fijo, soldado al tanque.
La fijación en los cojines de caucho especiales de tamaño según la carga que van a recibir, permitiendo que el tanque de recibir y absorber sin daño a los movimientos de flexión y de torsión, de acuerdo con el fabricante del chasis. Respirador ladrón y para el alivio de la presión en el compartimiento de torreta tubo con de 102 mm de diámetro para verter el exceso de agua detrás de la rueda trasera, dado el punto 7.3.2 de la norma ISO 14096.

El depósito tiene una tapa desmontable al menos 450mm de pleno acceso Tamaño permitiendo fácil a todos los compartimentos. Está cubierta y con bridas para el tanque (atornilladas con tornillos y maco inoxidable) con junta de sello de caucho sintético.
Salidas para mostrar el nivel de agua del tanque que debe estar ubicado en el panel de la bomba compartimento.
Caja de carbono de drenaje de acero, grosor de 4,76 mm, soldada a la parte inferior del tanque, con la salida de la bomba con rejilla de acero, el espacio para la solución de los residuos y drenar 65 mm de tampón de diámetro.
El tanque tendrá los siguientes accesorios:
-01 (un) manguerote de succión de agua de llenado
-01 (un) para la conexión de la bomba a la conexión del tanque, con caja antivortice, equipado con filtro de manga y flexible y tipo de válvula botboleta diámetro de 5". -01 (un)descarga del tanque Φ 65 mm, válvula de bola tipo caja tripartito conectado a la sedimentación / antivortice a lo largo de la bomba de alimentación.
-Llevará un tanque de espuma capacidad 80 litros construido en acero inoxidable para su propia protección que servirá para la protección contra fuego de la carrocería y/o de sus cubiertas.
Llevará un sistema de pintura colorante, capacidad 10 litros, presión de operación 16 bar. Depósito construido en acero inoxidable.

BOMBA DE VIVIENDA

Situado entre la cabina y el tanque de agua de, que la casa de bombas con tubos, bomba de fuego, con fondo para los accesorios sistema demasiado petinentes el conjunto de la bomba, formando un solo bloque con los materiales de la vivienda.
El alojamiento del grupo motor bomba tiene una puerta a cada lado del tipo de obturación, de anchura y altura correspondiente a la altura de la bodega del grupo bomba.

Placa de la cubierta de aluminio en relieve de tipo slip a cuadros con 03 mm de espesor.
Sistema de placa superior para la soldadura eléctrica y fusión sigue siendo alta (Proceso Mig), impidiendo así la entrada de agua.
Dentro de la cabina del vehiculo, se instalará el panel de control y el funcionamiento de la bomba de fuego, la expedición de la tubería y la bomba de succión, más el control de los monitores.
El alojamiento modular del grupo motor bomba será construido en perfilería de aluminio anodizado, ensamblado en forma mecánica, sin soldaduras, por tornillería autobloqueante más chapas de aluminio pegadas.

6) CUBIERTA DE LA PARTE SUPERIOR DEL VEHÍCULO Y REVISTAS

Cada plataforma debe estar recubierto de hoja de aluminio tipo tallado antideslizante ajedrez de 03 mm.
En los lados izquierdo y derecho de la cubierta se debe instalar un tronco tipo de compartimento, construido en aluminio de tipo placa tallada deslizamiento ajedrez de 02 mm, para el material de embalaje sapa.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

7) PANEL DE COMANDO

Situado entre la cabina del vehículo, deberá contar con los dispositivos automáticos de accionamiento de los elementos y contiene los siguientes instrumentos:

1) Calibre 01-28 kg/cm2 en baño de glicerina;
2) Vacuómetro -1 a + 10 bar
3) Tacómetro 300-3500 RPM;
4) Indicador de presión de aceite del motor;
5) Indicador de temperatura del motor;
6) horómetro 00-9999 horas;
7) Luz piloto - cebado de la bomba conectada;
8) Indicador de temperatura de agua del motor del grupo motor bomba
9) Niveles de agua, emulsor y colorantes

Deberá contar con los siguientes comandos:

1) Gatillo ó llaves de accionamiento electroneumático de válvulas
2) Llave de accionamiento de la válvula de la bomba
3) Llave de accionamiento de la válvula del tanque / bomba,
4) Llave de accionamiento de la bomba de cebado;
5) Llave de los expulsores bocas superiores, inferiores y monitores.
6) Llave de admisoras bocas;
7) Interruptor de luz y panel;
8) Conecte las luces traseras
9) Llave de accionamiento de la válvula del tanque / bomba
10) Dos joystick independientes para el comando de los monitores,

8) GRUPO MOTO BOMBA

Deberá ir montado detrás de la cabina de conducción y delante del tanque de agua.

9) CAÑÓN

Instalado en el compartimiento superior de la bomba dos monitores telecomandados con caudales de hasta 1900 litros por minuto. Del tipo chorro (cañón), conexión brida de brida, con boquilla ajustable instalada, posicionamiento con un rango de elevación 135°, +45 y -20 y la rotación alrededor del eje 320° que se mueve horizontalmente . Cada monitor deberá contar con cámaras visuales para el mejor control de las descargas sean de agua/colorantes.

10) GRUPO MOTOR BOMBA DE FUEGO

Se instala transversal al chasis entre el tanque de agua y la cabina. Características técnicas:

Motor con brida SAE3 potencia 150 hp nominal, bomba centrífuga "A" NFPA 1901 de la siguiente característica

Caudal nominal 3000 lts/min a 10 bar y 380 lts/min a 24 bar

Bomba de una sola etapa, carcasa vertical en hierro,

Rotores de la bomba de proceso construidas bronce, eje de acero inoxidable, difusor construido en aleación de bronce.

11) ACCESORIOS DE LA BOMBA

Válvula de seguridad

12) TUBERÍAS

acordes a cargas y descargas, especificar.

13) CEBADO DEL SISTEMA DE BOMBA

Succión de bomba 114mm

14) SISTEMA HIDRÁULICO

Para succión la bomba tiene una entrada (01) Φ 114 mm.
2 Cargas laterales al tanque de agua cada 63,5mm
1 Alimentación al tanque de 114 mm
2 expulsiones a los monitores
1 expulsión para protección inferior
1 expulsión para protección superior
1 expulsión para protección al parabrisas

17) INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Tensión de 12 V DC o 24, clave general para todos los circuitos eléctricos, para una parte de fuego y el cuerpo, dimensionados de acuerdo con la carga; caja de distribución que contiene todos los circuitos de fusibles, dimensionados de acuerdo con la carga; cableado protegido agua, a la intemperie y la suciedad de tipo espagueti escudo y los extremos estañados de los conectores automotrices de línea, batería instalada en un lugar fácilmente accesible.

Todos los compartimentos poseen iluminación específica con iluminación individual para cada divisor, conmutador accionado en el panel de control.

18) SISTEMA DE ILUMINACIÓN / SEÑALACIÓN

Además de la señalización chasis original, constará de 06 FLASHES, 02 en cada lado y dos en la parte trasera con forma rectangular que mide 140 x 160 mm. Iluminación LED, lentes de color rojo, lisas para evitar efectos adversos propagación óptica de la luz, hecha de policarbonato inyectado, sellado contra la intemperie, entremezclado con fuego ee unidad independiente; 01 (a) de la lámpara con un dispositivo de encendido manual en el salpicadero compartimiento de la bomba; 01 (a) iluminación de la lámpara con el manual de control de la iluminación del panel.

19) ACERCA DE LA CABINA

Barra de luces de señalización de múltiples funciones lineales en dos niveles de luces, ancho bar igual a la anchura del coche, perfil delgado de baja resistencia aerodinámica, la alerta iluminación efectiva libre en 360 ', lo que permite la máxima eficiencia en los ángulos críticos de 45 º y 90 º, para la seguridad en las intersecciones y cruces, superior e inferior domos de policarbonato inyectado de alta resistencia y el nivel de mal tiempo, con cúpula superior de una sola pieza de color rojo, Compuesto de conjuntos de diodos emisores electrónicos (LEDs).

SIRENA

Sirena electrónica con 100 W de potencia, tensión de alimentación en el vehículo, la producción de 04 toneladas, un bitonal, un entermitentes continuas y dos. Selector para seleccionar el tipo de sonido. Las unidades sonofletoras en número de dos (02) están instalados delante del vehículo en la altura entre 800 mm y 1200 y se proyecta hacia adelante de la línea a la shock.

Sistema de sonido de alarma para indicar la unidad de disco al revés.

20) PINTURA

El vehículo debe ser pintado en color **azul**, de tipo poliuretano catalizada de acuerdo con las recomendaciones técnicas de los fabricantes de las tintas y de productos, sino que también debe realizarse por la protección de la superficie Primmer óxido de hierro epoxi, observado cuidado y asesoramiento en todas las etapas, desde la preparación de la superficie (limpieza, aplicando Primmer, tinta fondo) hasta que el acabado de la pintura final.

Todas las superficies sujetas a corrosión deben recibir tratamiento antiferruginosa pintura.

21) VARIOS / ACCESORIOS

Todos los controles de luz y elementos de mando se identifican por las plaquetas de aluminio o acrílico auto - adhesivo con inscripciones linfua Portugesa; asignado en el tablero de instrumentos del coche, para facilitar la identificación y la manipulación.

El vehículo incluirá los siguientes accesorios y materiales:

02 (dos) extintores de fuego, tipo PQS (polvo seco) de 10 kg;

02 (dos) de mangueras de succión diámetro de 5 "con (tres pies) de longitud de la válvula, cheque roscada;

Potencia: 220 hp como mínimo. Cilindrada: 3900 cc como mínimo.

Normas requeridas sobre emisiones de gas: EURO III como mínimo. Transmisión: indicarEje trasero: Alta y baja.

Suspensión: Trasera eje rígido, hojas de elástico semi elípticos principal y auxiliar. Sistema eléctrico 24 volt.

Neumáticos: 275/80 R x 225,5_16PR.

Sistema de frenos: A aire doble circuito, a tambor en las ruedas delanteras y traseras. Dirección: Hidráulica.

Capacidad de tanque de combustible: 270 Lts mínimo. Manual de operador y de mantenimiento.

Garantía 1 año o 50000 km.

Obligaciones de los oferentes a ser presentadas con la oferta:

1- Catálogo Técnico del Capot Ofertado
2- Vistas generales del vehículo Auto Bomba
3- Proyecto del cuadro auxiliar
4- Proyecto del Tanque de Agua
5- Proyecto del Tanque de Espuma – Geno – L.G.E.
6- Proyecto de estructuras de aluminio
7- Proyecto panel de comando
8- Proyecto instalaciones hidráulicas
9- Proyecto instalaciones eléctricas
10- Catálogos de las bombas ofertadas
11- Catálogos de la caja de transferencia
12- Fabricantes del Mercosur
13- Asistencia Técnica local
14- Local y dirección de asistencia técnica
15- Oferente tiene que demostrar autorización / certificación, proveído por el Fabricante de la Bomba autorizando a la Empresa a instalar estos equipos.
16- Catálogo / laudo técnico de las estructuras de aluminio ofertadas.
18- El oferente tiene que ofertar una carta con 10 años de garantía contra oxidación y corrosión para las estructuras de aluminio.

El oferente tiene que ofrecer una garantía de 20(veinte) años para proveer piezas de reposición para la bomba de incendio

También deberá proporcionar capacitación a 2 (dos) operadores indicados por la convocante en fábrica cubriendo los gastos de traslado y estadía durante 2 (dos) días.

OBSERVACIÓN:

Para la presentación de ofertas se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Accesorios para cada vehículo:

1. Gato hidráulico con capacidad para levantar la máxima carga admisible, llave de rueda, extintor de incendios reglamentarios, con fecha de validez de 1 (un) año a partir de la fecha de entrega, juego completo de alfombras de goma, juegos de balizas.

2. Manual de conservación y reparación del vehículo (en español).
3. Manual del operador actualizado (en español).
4. En el vehículo deberá pintarse logotipos en las puertas, con inscripción (con el logotipo correspondiente) con "USO OFICIAL EXCLUSIVO" RASP Nº ..... Nº DE VEHICULO. Las especificaciones del logo (tamaño, color tipo de letra), se coordinará con el Departamento de Patrimonio de la Policía Nacional.

Garantía para cada vehículo:

1. Con el precio de la oferta por el vehículo la empresa adjudicada deberá presentar un certificado ante escribano público de garantía de buen funcionamiento por el término de 50.000 km.
2. 1 (Un) año o 50.000 Km – Garantía escrita de contar todos los repuestos, partes y accesorios por el termino de 5 (cinco) años.

Documentación para cada vehículo:

Los vehículos deberán estar despachados y transferidos a nombre del MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÍA NACIONAL y entregado libre de todo pago de impuestos tasas y otros gastos de transferencias y del registro AUTOMOTOR R.U.A., incluyendo matricula (chapa) del mismo – chapa provisoria u otro certificado de nacionalización, en el caso de que los vehículos ya estén inscriptos en el R.U.A.: CHAPA RUA Y CEDULA VERDE – CONSTANCIA DE VENTA CON CERTIFICACIÓN Y FIRMA DE LA ESCRIBANÍA - autorización para conducir vehículo – documentación expedido por la escribanía asignada donde conste la formalización de escritura de transferencia a cargo de dicha escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada

Observación para cada vehículo:

El vehículo deberá ser entregado con el tanque de combustible lleno (full) y abastecido con los aceites requeridos para el normal funcionamiento, lo mismo el gas utilizado para el aire acondicionado. Esta condición será verificada por el Departamento de Patrimonio con la presentación de ticket o comprobante legal no rellenada a mano escrita, de la carga del combustible indicado cantidad de litros y tipo de combustible. Los vehículos ofertados deberán ser destinados a la comercialización normal al público en el Paraguay por el representante de la marca. A efectos de garantizar la disponibilidad permanente de repuestos en el mercado nacional. No podrán ser ofertados modelos destinados a otros países o mercados.

Documentos a partir de la recepción de cada vehículo:

1. Chapa provisoria y certificado de nacionalización. En el caso de que los vehículos ya estén inscriptos ya estén inscriptos en el RUA: chapa RUA y cedula verde.
2. Constancia de venta con certificación de firma por escribanía.
3. Autorización para conducir el vehículo. Documentos expedido por escribanía asignada donde conste que la formalización de las escrituras de transferencia a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada.

ÍTEM 5 CAMIÓN DE BOMBERO

Modelo 2013/2014

Unidad de Combate a Incendios Estructurales - Urbano

DISEÑO

Se requiere una Unidad tipo autobomba de Combate a Incendios del tipo Estructural y/o Urbano, con diseño de tanque interior, con capacidad de 4.000 litros de agua y 500 litros de emulsor, que corresponde a Unidades para Brigadas de Bomberos, haciendo de esta manera que su uso sea eficiente con un tiempo de respuesta acorde a los requerimientos del Cuerpo de Bomberos de la Policía Nacional y a las Normas de Calidad Internacionalmente reconocidas.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

CARROCERÍA

La estructura deberá ser del tipo integral, es decir, "volumen único" y estará construida con perfiles de aluminio anodizado normalizados unidos por sistema mecánico (tornillería autobloqueante) libre de soldaduras e insensibles a la corrosión.
Todos los revestimientos deberán ser realizados en chapas de aluminio pegadas, lisas en las zonas no expuestas al uso o rozamiento y antideslizantes en los lugares de tránsito y de transporte de equipamiento (pisos, techo y otros). Todos pegados únicamente y sellados a la estructura con adhesivo en poliuretano desarrollado especialmente para dicha función.
Los cerramientos laterales deberán ser realizados por medio de cortinas enrollables de aluminio, 3 por cada lateral, deberán ser realizadas en material de aluminio anodizado, tablillas de sección acorde a sus dimensiones, estancas al polvo y al agua por medio de burletes especialmente desarrollados. Deberá poseer una barra inferior de cierre de aluminio macizo. Los perfiles laterales de deslizamiento "guías" también deberán ser de aluminio facilitando así el desplazamiento de las persianas.
El cerramiento trasero deberá ser realizado por medio de un portón enterizo levadizo, construido con perfiles de aluminio ídem a lo antes, revestido con chapa de aluminio liso y pegado con adhesivo en poliuretano. Poseerá bisagras superiores soldadas a la estructura y resortes hidroneumáticos que faciliten su desplazamiento de apertura y cierre.
En ambos laterales de la megaestructura se deberán ubicar cajoneras, ha ser construidas con perfiles de aluminio idem mencionado, dichas cajoneras estarán integradas a la carrocería para aprovechar mejor los espacios de las zonas bajas. Todas serán equipadas con puertas rebatibles (estribos) que facilitan al personal a poder acceder con comodidad a la zona más alta de la estructura.
Dentro de la estructura, para la guarda y el transporte de los distintos materiales y equipos de la Institución, se deberá prever los siguientes dispositivos:
- 2 (dos) Pantallas rebatibles con dos estantes fijos en cada una.
- 6 (seis) Estantes de altura regulable realizados en chapa de aluminio antideslizante.
- 4 (cuatro) Cajones extraíbles de plástico.
- 2 (dos) Cunas para mangueras en rollos.
- 1 (un) Soporte deslizante para el generador eléctrico.

El techo de la unidad deberá ser transitable y estará revestido en chapa de aluminio antideslizante en toda su superficie. Sobre el mismo se ubicarán los soportes para una escalera extraíble, los soportes para los manguerotes de succión de la bomba y el mástil rebatible de iluminación rebatible. La baranda perimetral será realizada por medio de un perfil de aluminio anodizado.
La escalera de acceso al techo deberá estar ubicada en la parte trasera derecha de la carrocería, será de material de aluminio. Por su diseño, esta escalera se desplegara formando un ángulo que hará más seguro el desplazamiento de los bomberos. En su parte superior poseerá amplios y robustos pasamanos para seguridad del personal.
Paragolpe trasero: además de su función de seguridad, servirá como estribo y es apto para soportar un peso superior a los 200 kg, Deberá tener gancho trasero de remolque por medio de un perno.
Los guardabarros traseros serán rebatibles, cuya estructura interna será realizada en perfiles de aluminio idem anterior y su estructura en chapa de aluminio.
El montaje de la carrocería o estructura y tanque de agua se realizara por medio de un sobre chasis y elementos elásticos que impidan que los esfuerzos y deformaciones del bastidor se transmitan a la carrocería en su rodaje, dicho montaje será apto para circular sin inconvenientes fuera de rutas pavimentadas.

CABINA DEL PERSONAL

Deberá ser ubicada a continuación de la cabina original del chasis e integrada a la estructura, estará preparada para una dotación adicional de cuatro personas cómodas, la misma se deberá ser de fácil y seguro ascenso y descenso de los bomberos, aún con todo

el equipamiento colocado, llevará cuatro asientos individuales equipados con cinturones de seguridad de dos puntos y soportes para equipos de respiradores autónomos en el respaldo, bajo los asientos se ubicara una cajonera para contener y transportar distintos equipos. Su estructura será fabricada con perfilería de aluminio idem a lo mencionado anteriormente.
En el techo deberá contar con un dispositivo tipo "cuatro vientos" que será expulsable. En ambos laterales se ubicarán amplias puertas con apertura en sentido contrario al de la unidad y estarán equipadas con ventanillas corredizas y vidrios templados con tonalizado en gris oscuro y cerraduras con llave de seguridad.
Todos los revestimientos interiores serán combinados con placas de plástico en PVC de alto impacto color gris lavable y chapa de aluminio antideslizante.
Hacia el frente de la cabina de personal se ubicará un vidrio para que el personal pueda visualizar el recorrido mientras la unidad se encuentra en movimiento. La comunicación de esta cabina con la de conducción del chasis se hará por medio de un teléfono del tipo portero eléctrico.

TANQUE DE AGUA

Capacidad: 4.000 litros
Material de construcción: PRFV (Plástico Reforzado en Fibra deVidrio).
Accesorios internos: llevara rompeolas longitudinales y transversales que harán seguro el desplazamiento de la unidad aún con el tanque sin la carga completa. Contará con una olla de succión en el piso para que la bomba de incendio pueda utilizar todo el líquido extintor sin la formación de vórtices. Se instalara un sistema de drenaje por medio de un tapón. También contara con un domo de rebalse que evite las sobre presiones, cuando se alimenta con presiones positivas, produzcan algún daño al tanque, permitiendo que una vez que se alcanzó su capacidad máxima de almacenamiento, el excedente de agua caiga por detrás del eje trasero.
Accesorios externos: Deberá contar con tapa de inspección o de entrada de hombre realizada en P.R.F.V.
Indicador de nivel: Llevará dos tipos de niveles de líquido extintor, uno eléctrico que su lectura se obtiene a través de led´s en el tablero de la bomba y un segundo del tipo aforado donde su lectura se obtiene a través de un tubo acrílico.
Tanque de emulsor de PRFV capacidad 500 litros con rompeolas idem al tanque de agua y medidores de nivel visual y por led´s.
Alimentaciones: Llevará dos alimentaciones de diámetro 2 ½" en la parte trasera de la unidad, todas sujetas al tanque de agua con bridas y equipadas con válvulas esféricas de ¼ de vuelta, en cuya entrada se instala un filtro de acero inoxidable.
Conexión de tanque a bomba (1)
1 recirculación de bomba a tanque
1 succión de bomba
2 expulsiones de presión normal
2 expulsiones de alta presión

BOMBA DE INCENDIO

Del tipo centrífuga, de multi-etapas, de alta y baja presión, combinadas y simultáneas. Apta para trabajo con sistema de agua y espuma en forma simultánea, indefectiblemente.
El modelo de la bomba de incendio solicitada permitirá mejorar el flujo de agua interior y su rendimiento, requiriendo así, menos potencia para su uso.
El montaje deberá ser, unida al chasis mediante anclajes de goma lo que permitirá que las vibraciones de esta no se transmitan al chasis, disminuyendo el ruido provocado habitualmente por esta vibración, favoreciendo al operador que trabaja constantemente con la bomba y mejorando la capacidad de comunicación con otras personas.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

El posicionamiento trasero de la bomba y la forma de montaje solicitada facilita y agiliza las labores de mantenimiento preventivo a la bomba así como el reemplazo de partes como los sellos. No se deberá requerir retirar la bomba para reemplazo de sellos.
Caudal nominal: 4.000 litros/minuto a 10 bares y 400 litros/minuto a 40 bares o superior.
Tanto la carcasa e impulsores deberán estar construidos en aleación especial de aluminio, el eje sera de acero inoxidable, asegurando una altísima resistencia a la corrosión. Los sellos de la bomba deberán ser mecánicos, libres de mantenimiento y resistentes a la corrosión.
Deberá poseer un impulsor en la etapa de baja presión y cuatro impulsores en la etapa de alta presión o superior, todos montados sobre un mismo eje, permitiendo obtener alta y baja presión en forma simultánea ó solo baja presión, indefectiblemente.
La bomba deberá tener un eje en común para su funcionamiento indefectiblemente, de modo a simplificar su operatividad, facilitando la mantención, bajando los niveles de ruido y mejorando así las prestaciones para mejor desempeño del personal.
La línea de producción de la bomba deberá ser de alta tecnología, contando su fabricante con mecánicos preparados para ello, contando con control de calidad y pruebas cada ciertas etapas para garantizar un producto de la más alta calidad, se deberá presentar un certificado del fabricante donde se garantice este proceso.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN

Protección a la sobre temperatura: la bomba deberá poseer un sistema de protección contra la sobre temperatura. Este sistema será a través de una válvula mecánica que expulsara el agua al suelo en caso de que la temperatura de la bomba se vea incrementada por sobre lo recomendado.
Intercambiador de calor: la bomba deberá poseer una cámara tipo circuito cerrado que se conectara entre el radiador y la bomba de agua del motor, la habilitación y anulación de este circuito se realizará desde dos válvulas esféricas ubicadas en cercanía del radiador específicamente. Este dispositivo deberá permitir refrigerar el líquido refrigerante del motor cuando este se encuentra estacionario accionando la bomba de incendio.
El accionamiento de la bomba de incendio deberá realizarse por medio de una caja de transferencia, apta para un trabajo pesado y prolongadas horas de operación. La transmisión de cardanes deberá ser dinámicamente balanceada a 5000 r.p.m. o superior y deberá poseer cojinetes intermedios (sí fuera necesario) y crucetas de primera calidad. La caja multiplicadora de engranajes, donde ingresa la transmisión de cardanes, deberá estar adecuada, en cuanto a diseño y materiales, para un trabajo prolongado constante y con la relación adecuada para utilizar como máximo, para la bomba, el 80% de la potencia del motor garantizando que el mismo trabaje adecuadamente dentro del rango de menor esfuerzo y mayor economía.

ACCESORIOS QUE DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA PROVISIÓN

Dosificador de espuma: deberá estar integrado en el cuerpo de la bomba, de fácil manejo y operable desde el tablero de control de la bomba indefectiblemente. Deberá permitir la dosificación de porcentajes de mezcla de 1%, 3% y 6% o superior, deberá ser de ajuste automático, no siendo aceptado un tipo de bomba de inferiores funcionalidades a la solicitada o superior.
Deberá ser una herramienta completamente automática. Deberá ser solo necesario pulsar un botón para abrir la válvula de aspiración de espuma. Una vez elegida la proporción de espuma a utilizar, el sistema deberá asegurar el porcentaje independientemente de la presión y el caudal de expulsión de la bomba indefectiblemente. Es decir, el operador puede subir y bajar la presión, abrir o cerrar expulsiones y el porcentaje de espuma pre-fijado se mantendrá, facilitando al operador de la bomba sus tareas y no teniendo que estar atento a los caudales que se esté expulsando a cada momento para regular el dosificador permanentemente.

Tendrá una entrada de succión de emulsor deberá ser por medio de una conexión de diámetro 1 ½" ubicada en cercanías del tablero de la bomba, permitiendo el abastecimiento desde una fuente externa (tambor, bidón, etc.) por medio de un respectivo tubo flexible/acero inoxidable para la aspiración.
Su configuración deberá permitir expulsar espuma en la parte de baja y alta presión al mismo tiempo indefectiblemente.
Sistema de Vacio: la bomba deberá contar con sistema de vacío únicamente, el mismo deberá ser realizado por medio de una bomba a pistones de doble efecto, capaz de generar una columna de agua de 7,5 metros en 30 segundos con un largo total de conductos de 9 metros (norma DIN) o superior. Su activación/desactivación deberá ser manual y automática, en función de la presión interna en la bomba de incendio.
La provisión incluirá 2 (dos) manguerotes de goma, tela y alambre de diámetro 4" por 3 metros de longitud cada uno, equipados con acoples tipo Storz en sus extremos, y 1 (una) válvula de de pie con filtro, su cuerpo deberá ser de aluminio, cierre tipo clapeta, filtro de acero inoxidable, y acople tipo Storz indefectiblemente.
Sistema de vacío, y válvula de pie únicamente.
Tablero de la Bomba: todos los controles e instrumentos de operación y control de la bomba de incendio y del sistema, deberán estar ubicados en forma concentrada en un solo sector, próximos a la bomba, de manera que permita ser accionada por un solo operador.
El mismo llevará el siguiente instrumental:
- Cuenta horas de trabajo de la bomba,
- Manovacuómetro aforado de -1 a 25 bar o superior,
- Manómetro aforado de presión normal de 0 a 25 bar o superior,
- Manómetro aforado de alta presión de 0 a 60 bar o superior,
- Indicador de nivel del tanque de agua y espuma.
- Reloj de presión de aceite del motor,
- Reloj de temperatura del agua del motor,
- Luz testigo de bomba acoplada.
- Luz testigo de bomba de vacio en funcionamiento, y
- Acelerador de mano del motor para lograr las presiones de trabajo adecuadas para la bomba en cada tipo de operación con un sistema de interrupción rápida si la emergencia lo requiere.

CARRETEL

La provisión deberá considerar 2 (dos) carreteles de ataque rápido, ubicados en la parte lateral trasera de la unidad, deberán ser de enrollamiento manual; dichos carreteles deberán estar equipados con 40 metros de manguera cada uno del tipo semi-rígida no colapsable de 1" de diámetro y lanza tipo pistola de alta presión, con su correspondiente cañón aireador para la formación de espuma. Debiendo poseer un caudal de 200 litros / min a 40 bar, con ajuste continuo entre 0 y 200 litros utilizando el gatillo, proporcionando un alcance de 30 metros en tipo chorro hueco; deberá poseer tres tipos de flujo del agua indefectiblemente: chorro hueco, chorro niebla de 30 a 60º, y una tercera de protección hombre. Debiendo poseer válvula de cierre con retardo hidráulico para evitar los golpes de ariete sobre la cañería y bomba.

CIRCUITO HIDRÁULICO

A modo de resumen, la unidad deberá poseer las siguientes conexiones hidráulicas:
- 4 (Cuatro) Expulsiones de presión normal de Ø 63,5mm como minimo.
- 2 (Dos) Expulsiones de alta presión de Ø 25,4mm, conectadas a los carreteles como minimo.
- 1 (Una) Recirculación de bomba al tanque de agua de Ø 25,4mm.
- 1 (Una) Alimentación del tanque a la bomba del diámetro adecuado para el óptimo rendimiento de la bomba.
- 1 (Una) Alimentación de Ø 101,6mm para la succión desde una fuente externa.

Dirección Administrativa
Departamento

- 1 (Una) Alimentación trasera para la succión de emulsor de diámetro 38mm.
- 2 (Dos) Alimentaciones de Ø 63,5mm al tanque de agua.

Todos los acoples de la unidad deberán ser del tipo Storz con sus correspondientes tapas sujetas por cadenas o hilado sintético.

TERMINACIONES, IDENTIFICACIONES Y TEXTOS

Cabina del chasis, estructura, y componentes en color rojo, tipo de pintura a utilizar, deberá ser esquema poliuretánico de dos componentes, formulado para obtener alta resistencia a la corrosión asegurando una calidad superior de terminación superficial y adherencia total.

Cortes de color, textos y logotipos de acuerdo a las indicaciones posteriores de la Entidad, realizados en material autoadhesivo reflectivo de alta calidad y duración.

SISTEMA ELÉCTRICO

La carrocería deberá tener un tablero con fusibles y relés independientes del chasis. Esto deberá ubicarse dentro de una caja estanca y de fácil acceso para mantenimiento.

La unidad deberá estar equipada con un barral, ultra delgado, enterizo en todo el ancho de la cabina, con sistema de iluminación tipo leds color rojo destellantes de alta luminosidad ubicado sobre el techo de la cabina original del chasis.

Sirena electromecánica de 2HP de potencia. Deberá llevar su correspondiente consola de control ubicada en la cabina de conducción accesible para el chofer y acompañantes.

Luces de tránsito traseras, con posición, freno, giro, retroceso lumínico-sonoro y baliza de detención, todas del tipo de leds de alta luminosidad, que junto a las luces laterales y traseras, y las bandas reflectivas que se instalan alrededor de la autobomba, aumentaran la visibilidad de la unidad, brindando mayor seguridad en las operaciones.

Luces, laterales y traseras de advertencia en la parte superior de la carrocería, tres por cada lateral y dos en la parte trasera de la unidad, del tipo leds de alta luminosidad y encendido secuencial por destellos, para que la unidad sea siempre visible aún en zonas u horas de nula o baja luz ambiental. Estos artefactos se instalaran dentro del perfil de aluminio instalado en techo de la unidad que servirá como baranda en el techo transitable.

La iluminación interior de los compartimientos deberá ser realizada por medio de tiras de LEDS siliconada en color blanco frio, con encendido automático con la apertura de cada cortina/portón trasero.

La unidad deberá estar equipada con un generador monofásico de 5,5 KVA con motor naftero de 4 tiempo, arranque manual y eléctrico que alimentará al mástil rebatible con 4 reflectores de 220Volts./ 500 Watts cada uno, ubicado en el techo de la carrocería, así como con dos tomas de corrientes indefectiblemente.

EQUIPAMIENTO

Además de lo ya mencionado, también comprende lo siguiente, indefectiblemente, pudiendo ser superior:

- 2 (Dos) Llaves de ajuste combinada para mangueras.
- 2 (Dos) Llaves de ajuste para manguerotes.
- 6 (Seis) Tramos de mangueras construidas en goma sintética de tres capas, de diámetro 2 ½" por 25 metros de longitud, equipadas con uniones tipo Storz ó Rosca en sus extremos de acuerdo a pedido.
- 8 (Ocho) Tramos de mangueras construidas en goma sintética de tres capas, de diámetro 1 ½" por 25 metros de longitud, equipadas con uniones tipo Storz ó Rosca en sus extremos de acuerdo a pedido.
- 2 (Dos) Lanzas tipo pistola, equipadas con válvula de corte, boquilla chorro pleno y niebla, y caudal regulable manualmente de: 115-230-360-475-550-750 litros/minuto a 7 bar, conexión de entrada tipo Storz ó Rosca de acuerdo a pedido.

- 2 (Dos) Lanzas tipo pistola, equipadas con válvula de corte, boquilla chorro pleno y niebla, y caudal regulable manualmente de: 115-230-360-475 litros/minuto a 7 bar, conexión de entrada tipo Storz ó Rosca de acuerdo a pedido.
- 2 (Dos) Gemelos divergente de aluminio, equipados con válvulas de corte independientes por cada salida, conexión de entrada Ø 2 ½" y dos salidas de Ø 1 ½", todos los acoples serán tipo Storz ó Rosca de acuerdo a pedido.
- 1 (Una) Escalera dieléctrica extensible compuesta de dos tramos, largueros de PRFV, peldaños de aluminio en "D" antideslizantes, apoya poste superior, zapatas articuladas anti derrape inferior, longitud cerrada 4,00 metros, longitud extendida 7,10 metros, cantidad de peldaños 26.

CALIDAD

En lo que refiere al sistema de calidad utilizado en la ejecución de la autobomba, se respeta lo determinado por la terminal con respecto al chasis y se aplica el concepto de ingeniería que permite una correcta distribución de la carga, centro de gravedad y observación de las normas de la terminal automotriz en cuanto a los máximos pesos admisibles en cada eje.
En cuanto al tanque de agua y espuma deberán ser realizados controles dimensionales, de hermeticidad y de resistencia a la torsión, esto deberá ser certificado por el fabricante.
Sobre la carrocería también deberá realizarse el control dimensional, el de pintura en cuanto a los espesores.
El fabricante de la Unidad Autobomba de Combate a Incendios deberá tener su sistema de gestión de la calidad certificado por cumplir con las exigencias de la Norma ISO 9001, edición del 2008 (norma en vigencia). Se deberá presentar el certificado indefectiblemente.

DOCUMENTACIÓN

Junto al vehículo se deberá entregar la siguiente documentación (toda en idioma castellano).
- 1 manual de uso, mantenimiento y partes de la bomba.
- 1 esquema del circuito eléctrico.
- 1 manual de uso y mantenimiento del generador.
- 1 manual de uso y mantenimiento de las herramientas hidráulicas.
- 1 certificado de garantía de la bomba.
- 1 certificado de la carrocería y componentes.

SERVICIO POST VENTA

Se deberá asegurar el suministro de repuestos originales y servicio post venta sobre las bombas, carrocería y accesorios que la conforman por el término no menor a 10 años, expedido por el fabricante en favor de la convocante. Se deberá contar con una base de servicios para provisión de mano y reparaciones, con una firma certificada ISO 9001 y con locación en un radio no mayor a 20 km. de la ciudad de Asunción.

GARANTÍA

Deberá ser por 12 (doce) meses ó 100 horas de uso de la bomba, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega de la unidad contra defectos de materiales, montaje y mano de obra. No contemplando materiales y/o mano de obra que resulten del uso y/o aplicación fuera de las especificaciones generales del mismo.

FICHAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS HA SER PRESENTADAS CON LA OFERTA:

Este documento descriptivo se complementa con las siguientes fichas técnicas adjuntas:
- Plano de Oferta y Vista Trasera.
- Dosificador de espuma de bombas.
- Sistema de Vacio de bombas.

- Válvula de pie con filtro.
- Generador eléctrico de 5,5 Kva.
- Separador.
- Cizalla.
- Expansor.
- Unidad de Potencia.
- Carretel y mangueras.
- Certificado de Calidad ISO 9001:2008.

El chasis ofertado deberá tener representación local con disponibilidad de repuestos de desgaste frecuente y de los accesorios utilizados en los mantenimientos periódicos, a nivel local. También deberá contar con talleres para su servicio técnico local.

ÍTEM 7 CAMIONETA CERRADA- VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS

Teniendo en consideración las características especiales de los bienes a ser adquiridos en el ítem 7 Camioneta Cerrada- Vehículos Tácticos Blindados y por la confidencialidad de que los datos requieren a fin de proteger la seguridad de las fuerzas públicas; la Adenda a las Especificaciones Técnicas obran en el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, y podrán ser retirados de lunes a viernes, de 08:00 hs. a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., de las oficinas del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Comandancia de la Policía Nacional – 1er. Piso.

Se expedirá una Constancia del retiro de la Adenda de las especificaciones técnicas, que deberá estar firmada y sellada por personal responsable de la Convocante y ser presentado una copia el día de la apertura de ofertas.

ÍTEM 8 CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4

OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN: Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer la camioneta, tipo pick up, con cabina doble a ser utilizados como patrulleras de la Policía Nacional.

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS:

Motor

Tipo diesel de 4 tiempos.
. Combustible gas-oil.
Potencia 130 cv ± 20%
Relación de comprensión 16:1 (mínimo)
Cuatro cilindros en línea.
Cilindrada mínima 2800 cc

Embrague: Monodisco de tipo seco de accionamiento preferentemente hidráulico.

Caja de velocidades: Con trasmisión manual, con cinco velocidades de avance y una de retroceso, todas las velocidades de avance serán sincronizadas.

Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado.

Comando de caja: Comando de cambios manual, con palanca al piso de la cabina. Deberá contar con una placa tipo matricial que identifique el número de serie y número de parte.

Dirección: Hidráulica.

Frenos: Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.

Tracción: Poseerá tracción en las 4 ruedas, con posibilidad de controlar en forma eléctrica y/o manual el sistema de accionamiento de 4x4.

Suspensión: El sistema de suspensión del vehículo será preferentemente; (delantero) independiente con barra de torsión y brazos de suspensión; (trasero) eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción en las cuatro ruedas.

Observación: La información será confrontada con las recomendaciones del manual de piezas del fabricante (requerido en el ítem 8.3.), prevaleciendo la información de esta última.

CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:

Despeje del suelo (mínimo): 200 mm
Distancia entre ejes mínimo: 2.950 mm
Longitud total mínima: 4.900 mm
Ancho total mínimo: 1.800 mm
Altura mínima:: 1.700 mm
Peso bruto total mínimo: 2.700 kg.
Peso del vehículo en vacio mínimo: 1.700 kg.
Capacidad del tanque de combustible: 70 litros (mínimo)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Cabina: El vehículo debe ser del tipo pick up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para cuatro personales policiales con su equipamiento de seguridad correspondiente y ventilación adecuada.

Puertas: Dispondrá de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras deberán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios manuales (estándar).

Calefacción: Deberá estar provisto de calefactor para la cabina.
Aire Acondicionado: Deberá estar provisto de aire acondicionado de fábrica.
Pintura: La pintura del vehículo será de color blanco.

Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales con aro de 15-16 pulgadas, preferentemente con banda de rodaje para condiciones rigurosas, tipo todo terreno.

Asientos: Delanteros deben ser independientes y regulables, y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinil o tela.

Filtro de Aire: Debe contar con tomada de aire elevada (snorkel) y un pre filtro al aceite para ambientes rigurosos y polvorientos, construido con material de 100% polietileno.

Protector de Carter: Debe contar con protector de cárter y caja de transferencia.

TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO:

El tablero de instrumentos contara con:

Velocímetro en kilómetros/hora.
Totalizador de kilometraje.
Indicador de carga del generador.
Indicador de nivel de depósito de combustible.
Indicador de presión de lubricación del motor.
Indicador de nivel de temperatura del motor.
Reloj indicador en horas y minutos.

Luces:

Alta y baja de carretera.
Intermitente de estacionamiento.
Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
De freno.
De estacionamiento.
De chapa licencia.
De marcha atrás.

Sistema eléctrico:

Alternador de 12 volts y 30 amp. como mínimo.
Acumulador de 12 volts y capacidad aproximada de 75 AH.

HERRAMIENTAS:

Para cambio de ruedas.

Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 10-12-13-14-17mm, destornillador Philips, plano y pinza universal.
Elevador (gato) preferentemente de acción hidráulica.

ACCESORIOS:
Dos espejos retrovisores externos.
Un espejo retrovisor tipo día/noche.
Dos viseras para sol.
Equipo eléctrico limpia parabrisas.
Surtidor de limpia parabrisas.
Tapa de depósito de combustible con cerradura.
Bocina de carretera.
Una llanta con neumático de repuesto.
Extintor contra incendios certificado por el INTN, con vigencia de uso por 1 año.
Dos balizas portátiles.
Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.
. Plug para encendedor.
Equipo de radio AM/FM, con reproductor de CD/MP3.

MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS:
Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.
Se debe demostrar con un certificado del representante que asegura la existencia de repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor a 5 años.
Debe adjuntarse un manual de piezas con codificación y diseños, en formato digital (CD) e impreso.
Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.
Debe adjuntarse un manual de guía de taller y diagnostico de fallas, para uso en reparaciones de parte eléctrica y mecánica, en formato digital (CD).

INFORMACIÓN A PROVEER:
La firma oferente debe proveer toda la información necesaria y requerida que permita a la Convocante, analizar y determinar que el vehículo ofertado, cumple estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas a través de la presente.
proveer catálogos y manual del propietario de la marca del vehículo ofertado.
El año de fabricación del vehículo ofertado deberá ser 2014 o 2015, certificado por el fabricante.
Deberá aclararse el recorrido mínimo inicial recomendado en km., en carácter de desarrollo mecánico del vehículo.

EQUIPAMIENTO:
Barra de señalización compuesta por 5 (cinco) módulos de luces independientes en Leds intermitentes; distribuidas en dos cúpulas de color rojo ubicado lado izquierdo (lado chofer), una de color cristal central y dos de color azul (lado acompañante) de forma paralelepípedos; con una sirena y megáfono incorporado en la barra de luces, la sirena con salida de 100 watt y 126 BD, y una luz portátil. Garantía certificada de 3 (tres) año, expedida por la empresa encargada de la instalación de los equipos y garantía por escrito del fabricante al representante.
Equipo de radio móvil Analógico/Digital VHF con capacidad de AVL. Banda de Operación VHF 136-174 Mhz y 32 canales y 25 watt de potencia como mínimo. En modo digital de operación debe cumplir con el estándar europeo de nivel 2, ETSI. Puerto para accesorios y conexión de dispositivos informáticos de uso estándar con capacidad operacional para

conexión con sitio IP (Roaming). Indicador visual que permita identificar los estados de operación del equipo. Deberá contar con GPS incorporado que permita la ubicación del móvil en una cartografía digital. Alta voz frontal potente y audio alto y claro. Pantalla para visualización de canales operacionales y sistema de ID de recepción de los corresponsales de la red de radios en el display con dígitos numéricos y alfabéticos, como mínimo para identificación de canales. Deberá poder trabajar en modo de operación analógico digital, selección por elección de canal. Deberá poseer capacidad de escaneo entre canales analógicos y digital. En modo analógico debe ser compatible con las consolas de despacho del SADLE "911", cumpliendo con las siguientes funciones básicas: PTTID, llamadas en alerta, llamadas en emergencia, verificación e inhibición selectiva de radios por RF. En modo digital debe realizar funcionalidades: PTT ID, llamada en grupo, llamada privada, llamada general, llamada de emergencia, verificación e inhibición selectiva de radios por RF. Los accesorios: 2 (dos) Antenas Móvil de 5/8" y 1 (una) de reserva de 1/4, 2 Cables de Alimentación. Garantía certificada de 3 (tres) año, expedida por la empresa encargada de la instalación de los equipos y garantía por escrito del fabricante al representante.
Logotipo de la Policía Nacional, en la parte inferior (cuya muestra será proveído al adjudicado), adheridas a ambas puertas delanteras, juego completo de alfombra.
En la carrocería, barra antivuelco y tablón de madera de 2" de espesor x 25 cm de ancho (como mínimo), largo de acuerdo al modelo de la oferta, tapizado en cuerina color negro, la misma deberá estar abulonada a la carrocería, con posa brazo en caño galvanizado de 2" (como mínimo).

SERVICIO CONEXO:
El oferente deberá prestar servicios de **MANTENIMIENTO** de vehículos entregados, hasta 100.000 km o 2 años, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar a cada vehículo. Deberá incluir en el programa del mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros, correas, pastilla de freno y costo de mano de obra para realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos establecidos por el fabricante de la marca del vehículo ofertado en talleres autorizados por el representante. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.
Asimismo, el oferente deberá contar con un Taller Móvil autorizado por el representante, a efectos prever el traslado del mismo para casos de emergencia en el lugar del hecho.
Deberán estar despachado y transferido a nombre del Ministerio del Interior - Policía Nacional e inscriptos en el Registro Único del Automotor. En la Oferta deberá incluirse los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).
Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados por el representante, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.

4. **MODIFICASE** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI. – Formulario de la Ofertas, en el inciso - Documentos que Componen la Oferta, aparado Cualquier otro documento adicional requerido, inciso j) apartado lista de precios, quedando establecido de la siguiente forma:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101507-002	Camioneta cabina doble 4x2			Unidad	Unidad	25		
2	25101801-001	Motocicleta entre 148cc y 200cc			Unidad	Unidad	201		
3	25101801-001	Motocicleta 700cc y 800 cc			Unidad	Unidad	9		
4	25101701-005	Carro hidrante			Unidad	Unidad	3		

5	25101701-005	Carro de Bombero			Unidad	Unidad	2		
6	25101611-9999	Camion Refrigerado			Unidad	Unidad	3		
7	25101507-003	Camioneta cerrada- Vehículos Tácticos Blindados			Unidad	Unidad	3		
8	25101507-002	Camioneta cabina doble 4x4			Unidad	Unidad	30		

5. MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII. Anexo Nº I Documentos que Componen la Oferta, inciso f) Cualquier otro documento adicional requerido en el siguiente punto:

g) Copia de facturas por la provisión de bienes y productos de uso militar y/o para seguridad interna, como ser materiales bélicos que son utilizados por la fuerza pública, tales como, rifles de asalto, escopetas, ametralladoras, proyectiles de cualquier tipo, miras ópticas, gafas, chalecos tácticos, chalecos antibalas, productos antimotines, vehículos táctico. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C